



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 13° Salón Anual Provincial de Pintura "Ciudad de Mercedes", impulsado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Mercedes, que se inaugura el día 18 de junio de 2016, a fin de promover las obras de artistas plásticos de toda la Provincia.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente declaración de interés tiene como objetivo la promoción de la cultura en la Provincia de Buenos Aires, a través de un evento como es el 13° Salón Anual Provincial de Pintura, organizado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Mercedes junto al Museo de Arte del mismo Municipio, a fin de promover las obras de artistas plásticos de toda la provincia, fomentando y difundiendo la producción artística y cultural, y facilitando el acceso democrático de este tipo de contenidos a toda la población.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración. -


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires